

DADO en Santo Domingo d. Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2776, que nombra al General de Brigada Teófilo Ramón Romero Pumarol, E.N., Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2776

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El General de Brigada Teófilo Ramón Romero Pumarol, E.N., queda designado Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Retirado Miguel Angel Alvarez Belén, E.N.

Art. 2.— El Coronel Abogado Doctor Gerardo Herasme Batista, E.N., queda designado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Pablo Marino Carrasco García, E.N.

Art. 3.— El Coronel Héctor E. Lachapelle Díaz, E.N., queda designado Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Luis Reyes Pérez, E.N.

Art. 4.— El Coronel Licenciado Jaime Núñez Cosme, E.N., queda designado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Porfirio A. Hermón Meléndez, E.N.

Art. 5.— El Segundo Teniente Edelmiro Pérez Bello, E.N., queda designado Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán Ignacio Pérez Gerardo, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2777, que nombra a los Dres. José Leonor Guzmán Fernández y José Fandúfz, Miembros del Consejo Directivo del Inst. Dominicano de Seguros Sociales y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2777

VISTA la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 20 de diciembre de 1948 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Los Doctores José Leonor Guzmán Fernández y José Fandúfz Sánchez, quedan designados Miembros del Consejo Di-